

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 45.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 17 de Enero de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA el mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 796

Se publica todos los días laborables.

## UN DOCUMENTO INSTRUCTIVO

El Arzobispo de Granada, con fecha 2 de Diciembre del año que acaba de finir, ha expedido contra las conocidas obras del profesor del Instituto de Granada D. Anselmo Arenas el siguiente auto:

«Nos el Dr. D. José Moreno Mazón, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Granada, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Caballero del collar y la gran cruz de Carlos III, y de las grandes cruces de la americana de Isabel la Católica, de la de San Miguel de Baviera, y de la civil de Beneficencia, Misionero apostólico, Arcede romano, Senador del Reino, Predicador de S. M., etc., etc.

Auto.—Por la presente, y por lo que á Nos toca, en virtud de las facultades ordinarias, y también de las apostólicas que al efecto, como delegado de la Santa Sede, nos corresponden, después de oír el juicio imparcial de personas competentes en la materia, y guiados únicamente por el bien espiritual de la grey que, sin merecimientos nuestros, se nos ha encomendado, venimos en condenar y reprobar las obras tituladas «Curso de Historia general» y «Curso de Historia de España», cuyo autor es D. Anselmo Arenas, hoy catedrático de dichas asignaturas en este Instituto provincial, por hallarse en ellas proposiciones contrarias á la doctrina católica y sana moral; advirtiendo á los padres de familia que se precian de católicos, que no permitan el que sus hijos compren, lean ni retengan dichas obras sin ser antes expurgadas, ni que sigan las explicaciones de dichas asignaturas, si, como tenemos entendido por indicios vehementes y aun noticias ciertas, coinciden dichas explicaciones con las ideas que en las obras de referencia se consignan; pues además, y prescindiendo de que se falsea la historia en no pocos de sus hechos, se ofende, se deprime, se rebaja y se injuria de una manera harto irrespetuosa á personas, cosas é instituciones que la Santa Madre Iglesia respeta, ensalza, recomienda y venera, sin exceptuar á los Soberanos Pontífices, ni á la Iglesia misma; y encargamos á todas las personas que tengan algún ejemplar, que lo entreguen ó hagan que llegue á nuestra Secretaría de Cámara, incurriendo, de no hacerlo, en pecado gravísimo, aunque sólo las retengan, y más aún si las leyeren, por creer que su lectura pone al que lo verifique en próximo y grave peligro de perder la fe cristiana, única verdadera, por cuya integridad y pureza debemos velar. Asimismo, encargamos á todos los Sres. Párrocos y Sacerdotes sujetos á Nuestra jurisdicción, que prediquen contra las malas lecturas de libros, periódicos y revistas conocidos como anticatólicos, y en especial contra las obras susodichas, para que si en sus feligresías hay padres ó encargados de estudiantes á quienes Nuestras advertencias puedan convenir, pongan cuanto antes el oportuno remedio. Y de esta Nuestra disposición, daré cuenta en debida forma á los Excmos. Sres. Ministro de Fomento, Director general de Instrucción pública y Rector de esta Universidad literaria.»

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Granada á 27 de Noviembre de 1893.—José, Arzobispo de Granada.»

Repetidas veces hemos dicho lo peligrosa que es la conducta del Gobierno para con la Iglesia. La Iglesia es, como ha sido siempre, débil con los fuertes y osada con los débiles. Crece y crece sin cesar en osadía desde que vino esa débil restauración en que no deja de encontrar apoyo. No se satisface con verter en sus seminarios ideas que en nada favorecen las modernas instituciones ni las leyes del progreso; quiere á todo trance impedir que en los Institutos y en las Universidades del Reino se diga nada en oposición á las suyas. No se contenta en tener por protector al Estado; quiere avasallarlo y obligarlo á que, sin respeto á la libertad religiosa, eduque en sus principios y en sus antiguas máximas á las nuevas generaciones. No quiere profesores que no la sigan cerrados los ojos, y empieza á trabajar porque se les destierre de los Institutos. Exclusiva, intolerante, amiga de predominar en todo y en todas partes, no sólo de la enseñanza, sino también del reino, quisiera poder extrañar á todos los que no encerramos el pensamiento en las páginas de la Biblia. Dejádla que continúe su obra y vaya ganando terreno: veréis á dónde os conduce. Hoy como ayer, quemaría con gusto á los disidentes.

No falta ahora sino que el Gobierno ceda una vez más y oiga al Arzobispo. Si respeta como debe la conciencia de los profesores, no debe consentir ni siquiera en la traslación del profesor Arenas á otro Instituto. Sería enorgullecer más á esa orgullosa Iglesia, sería volver paso á paso á los principios de la restauración, en que se desterró de la Universidad de Madrid á los más insignes profesores. Tarde ó temprano llegaríamos á la situación de 1852, en que por exigencias de la Iglesia se prohibía libros que acogía con amor el público y se entregaba sus autores á los tribunales de justicia.

Los libros del Sr. Arenas no son de hoy; están escritos hace mucho tiempo, y han servido de texto en los Institutos, sin que hayan merecido la censura de ningún Prelado. ¿Cómo ahora, después de diez y seis años de estar impresos y circular por todo el reino, se atreve el Arzobispo de Granada á condenarlos en los rudos términos del auto que hemos transcrito? Dueño es, como todo español, de censurar lo que guste; de lo que no es dueño es de valerse de su autoridad para ingerirse en la enseñanza de los establecimientos del Estado, perturbar la paz y la independencia de la cátedra, alejar del profesor á los alumnos y buscar el apoyo del Rector de la Universidad, del Director de Instrucción pública y del Ministro de Fomento, para la proscripción de un profesor y de sus obras. Haga allá en sus seminarios lo que mejor le parezca, y deje de ingerirse en nuestros Institutos, ya que el Estado no se ingiere en los suyos y le deja libre para que enseñe la ciencia del siglo XVI en vez de enseñar la del siglo XIX. ¿No dijo Cristo: á Dios lo que es de Dios, al César lo que es del César? Empiece el Arzobispo por cumplir ese mandato del Evangelio.

## La mayoría, insubordinada

Lo hemos anunciado hace días y los periódicos ociosos nos desmintieron, asegurando que la unión

y la disciplina eran excelentes en la mayoría fusionista del Congreso.

Pero el hecho es tan evidente, tan palpable, que anoche hasta «El Correo» lo reconoce, aunque de mal grado y queriendo atenuar las consecuencias de esta insubordinación de la mayoría.

La actitud de los conjurados puede conocerse fijándose en estas palabras que el Sr. García Alix pronunció ayer en el salón de conferencias:

«El Gabinete actual quiere continuar en el poder, pero nosotros le obligaremos á que caiga.»

La actitud de la mayoría del Parlamento es digna de elogio, porque prueba su independencia no queriendo hacerse responsable de los desmaños de Ministros débiles ó torpes.

Los conjurados pedirán al Sr. Sagasta la apertura de las Cortes, y harán cuanto puedan por conseguirla. Luego en las Cortes pedirán estrecha cuenta al Gobierno de sus actos, y harán un acto político que ha de revestir gran importancia.

Hemos interrogado á algunos Ministros, y todos nos han contestado que el Gobierno no concede importancia á ese movimiento de la mayoría.

Indirectamente conocemos la opinión de Sagasta y lo que se propone hacer para salvar este nuevo escollo.

Por lo pronto, el Presidente del Consejo cree que los insubordinados tienen razón, á pesar de lo cual les irá llamando uno á uno para aplacarles y reducirles á obediencia.

Si Sagasta no pudiera conseguir esto, apelaría al recurso extremo de no abrir las Cortes en el mes de Febrero, pidiendo solución al tiempo.

La prensa en general, y muchos políticos importantes simpatizan con el honrado proceder de los Diputados fusionistas.

Los conservadores, mejor dicho, Romero Robledo, trabaja activamente para cazar á algunos de los sublevados; pero, en realidad, hasta ahora no se ha pensado más que en provocar la disidencia, dependiendo de la actitud del Gobierno y del resto de la mayoría y del sesgo que la discusión tome en el Parlamento la actitud que los insubordinados se fijarán para lo sucesivo.

## Noticias políticas

El Sr. Silvela no vuelve por ahora á la política. No está todavía desarrugado el ceño de Cánovas para recibir al rebelde.

Vamos, que Cánovas continúa insoportable.

Y por lo mismo, el Sr. Silvela sigue en su penitencia, dándose disciplinazos ó dejando que se los den los romeristas, que no son mánco, hasta que Cánovas se digne llamar al protervo á su gracia.

¡Y decían que Silvela era acerado!

Como no hubieran querido decir que era de cera...

«La Correspondencia», en su afán de querer averiguar los pensamientos de los republicanos, dice cosas tan peregrinas como ésta en su número de anoche:

«Se decía ayer tarde que los republicanos del Congreso defenderán todo lo que en el camino de la paz se ha hecho para evitar un rompimiento con el sultán de Marruecos.»

Lo que harán los republicanos en el Congreso es pedir, como todo el mundo desea, estrecha cuenta á este Gobierno de su conducta inicua y vergonzosa en Melilla.

Y no espere «La Correspondencia» blanduras, porque no están los tiempos para eso.

¡Nadie se puede declarar cómplice de este Gobierno!

Anoche, después que concluyó la función del teatro de la Opera, se reunieron en la Embajada de Inglaterra, llamados por el representante en España de dicha nación, los Embajadores de Italia, Austria y Alemania.

Como pueden suponer los lectores, no hubo medio humano de averiguar nada de lo tratado en la reunión, celebrada con el mayor sigilo.

Pero sí conocemos el motivo que reunió á los cuatro Embajadores.

El de Inglaterra recibió ayer tarde de su Gobierno noticias de Tánger, de excepcional interés, relacionadas con la ida de Martínez Campos á Marruecos. En dichos telegramas se indicaba que Francia trabajaba con algún éxito para hacer fracasar la embajada extraordinaria española, con la esperanza de provocar una guerra que solo beneficiaría á Francia y á España.

Casi al mismo tiempo se recibieron en el ministerio de Estado telegramas cifrados que contenían noticias semejantes á las recibidas por el Embajador de Inglaterra. El señor Moret estuvo casi toda la noche en el Ministerio, contestando dichos telegramas y enviando otros á algunas potencias europeas.

Todo esto se negaba por los ministeriales, pero todo es exacto.

De la reunión de los Embajadores lo único que sabemos es que acaso vuelvan á reunirse hoy.

A pesar del frío, el gobierno tiene los mismos miedos que le acosaron allá por el mes de Agosto.

Se vigilan los cuarteles, se toman precauciones extraordinarias y se niega todo esto para que á nadie le quepa duda de que es verdad.

Vuelve á asomar la cabeza la hidra revolucionaria.

Y nos decía un conspicuo fusionista esta mañana:

¡Con todos estos temores, sobresaltos y amenazas,

no puede consolidarse el peroné de Sagasta!

Corre el rumor de haber producido en la Habana sensación profunda un artículo publicado por «La Unión Constitucional».

El artículo en cuestión se intitula «Maura, Gamazo y Compañía». Dícese que está denunciado y ha sido escrito por un joven diputado de la mayoría que ocupó, no há mucho, un cargo elevado de confianza cerca del actual presidente del Consejo de ministros.

Las precauciones militares de orden público aumentan. El Gobierno, según sus amigos officiosos, cree tener motivos para mantenerlas y hasta presume conocer el origen de no sabemos qué probables conflictos.

La guarnición de Madrid no descansa.

Se dice á última hora que el Gobierno, con perfecto derecho y por legítimo temor á una cuestión de orden público, no admitirá en Madrid una embajada de los rifeños.

Pero lo grave del caso no es esto; lo grave es que, fundándose en esta negativa officiosa del Gobierno de Madrid, á recibir la embajada rifeña, se añade que el sultán se negará á recibir la embajada española.

Esta noticia es tan grave, que merece ponerse en cuarentena.

El rumor que circula á última hora es muy digno de crédito, aunque parezca extraño.

Dícese que la regente, interesada por el estado de salud del señor Sagasta y deseando que este se reconstituya, alejado de las luchas políticas, vería con suma complacencia que se la plantease, por el Gobierno responsable, la cuestión de confianza.

En este caso, se apresuraría la apertura de las Cortes, nombrando presidente del Consejo de ministros al señor marqués de la Vega de Armijo.

Se añade que el ministro de la Gobernación hará cuanto pueda para facilitar los deseos de la señora viuda de Alfonso XII.

## LA SOCIEDAD DEL PORVENIR

¡Ah! ¡Cómo veo claramente destacarse á la ciudad de la justicia y de la dicha! Todos sus habitantes trabajan, pero personal, obligatoria, libremente. La nación ya no es más que una sociedad de cooperación inmensa; los instrumentos de trabajo son de la propiedad de todos; los productos están centralizados en vastos depósitos generales. ¿Se ha efectuado tanto trabajo útil? Pues se tiene derecho á otro tanto de consumo social. La hora de trabajo es la común medida; un objeto no vale más que lo que importan las horas que costó el fabricarle; no hay más que un cambio entre todos los productores, el que se verificará por medio de los bonos del trabajo.

¡No más especulación, no más robos, no más tráficos abominables, no más esos crímenes que la codicia inventa; las jóvenes casadas por causa de su dote; los padres ancianos extrangulados por causa de su herencia; los transeuntes asesinados por causa de su bolsa!...

¡No más clases hostiles, patronos y obreros, proletarios y burgueses, y por lo tanto, no más leyes restrictivas, tribunales y fuerza armada, protegiendo inicuo acaparamiento de los unos contra el hambre rabiosa de los otros!

¡No más ociosos de ningún género, y por lo mismo, no más propietarios sostenidos por el alquiler, ni rentistas sostenidos por el azar; no más lujo, en fin, ni miseria!... ¡Ah! ¿No es la equidad ideal, la suprema sabiduría, que no haya privilegiados ni miserables, que cada uno consiga por su propio esfuerzo la felicidad, el término medio de la felicidad humana?

EMILIO ZOLA.

## TANGER

**Correos robados.—La comida de la embajada.**

Tanger 14 (10:20 m.)

Tres correos, uno español, otro inglés y otro francés, que venían desde Casablanca, han sido atacados en el camino de Rabat.

Los moros destrozaron la balija y robaron á los correos cuanto llevaban.

El Hotel de Francia es el encargado de servir las comidas á la embajada española; cobrará por este servicio cien duros diarios.

Mohamet Torres insistió, en su última entrevista con Potestad, en que España acepte del gobierno marroquí las provisiones para la embajada. Dice que si esta no aceptase los obsequios que han de hacerla las tribus que encuentre en el camino de Marruecos, los moros podrán creer que los españoles no se presentaban como amigos del sultán.

**Nuevos peligros.**

Tanger 14 (5:15 t.)

Ha llegado el vapor «Mogador», procedente de Mazagán, trayendo pliegos para el Sr. Potestad.

El contenido de estos pliegos decidirá cuando ha de salir la embajada.

El vapor «Legazpi» saldrá mañana para Mazagán conduciendo el personal de la embajada que se halla en Tanger. Y van, además, el padre Lerchundi y un intérprete de toda su confianza, llamado Alí Slaoni.

Esta mañana llegó el capitán de ingenieros señor Echagüe, con pliegos que contienen las últimas instrucciones respecto al viaje de la embajada.

### Un incidente.

Tanger 14 (6:35 t.)

Esta tarde, al ir á embarcar varios caballos destinados á la embajada, se opusieron al embarque varios guardias moros, con el pretexto de que no podían contravenir las órdenes del sultán, referentes á la Aduana.

Los caballos quedaron sin embarcar. Se comenta mucho el incidente.

## La novela de una Princesa

La Princesa Elisabeth, de Baviera, se había enamorado locamente de un joven y gallardo Oficial de la guarnición de Metz, el Barón de Seefried.

Hasta se decía que los dos amantes, burlando la vigilancia de los parientes de la bella, se habían casado sin bombos ni platillos en la ciudad de mármol, en la pintoresca Génova, durante un viaje de la Princesa.

Desgraciadamente para los dos enamorados, no era esto cierto.

El Emperador Francisco José se manifestaba contrario á los novelescos amores, y la familia de Elisabeth, esperando que la ausencia calmaría el amor de la hermosa, decidieron llevarla al Tirol, á una de las inmensas posesiones de la aristocrática casa.

Pero lo que la mujer quiere... Elisabeth logró, antes de marchar, hacer llegar una carta á su amante, en la que le daba detalles sobre su itinerario, y el joven Oficial abandona á Metz sin permiso de sus Jefes; al día siguiente la Princesa desaparecía sin que se sepa por qué medios.

Se asegura que los amantes se han refugiado en Suiza, esperando el consentimiento para la boda.

Entretanto se toman un anticipo sobre la luna de miel.

¡Qué princesas!

## CRONICA LOCAL

Por los inspectores de Policía Sres. Quiles y Español fué ayer entregado al Juez Instructor un hombre contra quien recaen vehementes sospechas de ser el autor del robo cometido en la fundición de la calle del Olivar.

El presunto reo estuvo en el taller la noche misma del robo pretextando hablar con algún operario: al día siguiente compró en la sastrería de los señores Comas una capa y el corte de un traje; y aún se le han hallado en su poder algunas pesetillas, que se supone saldo de las trescientas que apañó.

Hemos oído decir, aunque de esto nada de fijo se sabe por el secreto del sumario, que el detenido no sabe dar razón satisfactoria de como se hizo con la cantidad suficiente para estas compras; pues afirma que le dió treinta duros un catalán á quien no conoce, y que se los debía.

De esto nada podemos afirmar, más que como rumor, pero lo que sí es cierto que el Juez Instructor ordenó la detención del presunto reo que está incomunicado en la Carcel de esta Audiencia.

Digna de elogio es la diligencia de los señores Quiles y Español, que han sabido hallar una pista en un crimen en que ninguna huella había dejado

el criminal; y no hemos de ser nosotros los que les escatimemos nuestro aplauso.

Con profundo pesar hemos tenido conocimiento de que nuestro buen amigo D. Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador Civil que fué de esta Provincia, y que con tanto calor apadrinó la idea de favorecer á la clase obrera con la creación del Patronato, ha sido objeto de un atentado criminal junto á la Puerta de Alcalá en Madrid.

Yenturosamente el Sr. Diaz sacó solo una rozadura de los dos disparos de revolver con que el agresor atentó á la vida de nuestro amigo y compañero en las tareas periodísticas.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que desaparezcan del barrio del Sitjar las inquilinas de algunas casas de mala fama y que se cierren á la hora acostumbrada los cafetines que por allí existen, encargando estricta vigilancia á sus agentes á fin de que cesen los escándalos que cada día venían sucediéndose.

A la hora de itinerario partió ayer tarde para Barcelona el vapor «Bellver» llevándose la valija, carga y veinte y seis pasajeros.

Dice «El Noticiero» que se halla gravemente enferma la muchacha que fué detenida por intentar la venta de un anillo de oro que había sustraído á sus amos.

Anteayer se declaró un incendio en la casa de un conocido facultativo de Manacor, quedando el edificio casi destruido por las llamas.

Como leerán nuestros lectores en la Sección de telegramas, ha fallecido en Valencia víctima de aguda enfermedad nuestro paisano y amigo el distinguido actor dramático D. Pedro Riutort.

Su muerte dejará un vacío del que se resentirá mucho la escena española, que contaba con un artista de talento y de indisputables cualidades que le habían granjeado las simpatías del público en las principales capitales de España.

Reciba la familia del malogrado amigo nuestro más sentido pésame.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor trasatlántico *Martín Saenz*, el cual una vez recogida la carga que se le tiene preparada emprenderá viaje para las Antillas.

Han sido denunciados nuestros queridos colegas «El País» y «El Ideal» por haber publicado la carta-manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Sentimos el percance muy de veras.

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores del mejor trabajo sobre cada uno de los tres temas siguientes:

1.º «Exposición didáctica de las modernas teorías geométricas, no euclideas, ó análisis razonado de los principales trabajos sobre esta parte de la ciencia matemática, á contar de la época de Gauss hasta nuestros días.»

2.º «Estudio comparativo de las principales materias explosivas, expresando la fuerza que desarrollan y cuáles son preferibles para ofrecer menos peligros en su fabricación, manejo, transporte y condiciones de explosión.»

3.º «Descripción geológico-agronómica de una región vitícola de nuestra Península.»

El vapor «Bellver» llegado ayer de Barcelona, condujo una de las calderas de la máquina del vapor «Salvador» de la Compañía Arrendataria de Tabacos para sustituir á la que se le retiró por estar inservible.

También fué portador dicho vapor de doce buyes para el abasto público.

A las 6 y media ha llegado á nuestro puerto, de Alicante é Ibiza, el vapor *Lulio*.

## Variedades

La aparición de tres niños muertos de frío en el quicio de una puerta y de una joven de diez y seis años que cayó helada en la calle, ha causado mucha sensación en París, y ante las excitaciones de los periódicos se ha acordado abrir el palacio de la Industria y la galería de máquinas, para que se refugien de noche los que no tengan hogar.

El alcalde de Burdeos ha hecho que se instalen en los mercados y en los sitios donde se reúnen obreros en demanda de trabajo, grandes braseros que están encendidos de día y de noche.

En Viena se han instalado también braseros públicos.

El presidente de los Estados Unidos, monsieur Cleveland, es el más grueso de los jefes de Estado contemporáneos. Tiene el respetable peso de doscientas treinta y cinco libras.

Hace poco, según dice «L'Evening Mirror», de New-York, celebróse en la ciudad de la Indiana un almuerzo monstruo, al que fueron invitados todos los hombres gruesos del mundo.

La condición necesaria para ser invitados era pesar doscientas veinte libras lo menos.

Mr. Cleveland recibió una de estas invitaciones, que declinó cortesmente.

No pasa día sin que este jefe de Estado reciba veinte ó treinta cartas, conteniendo recetas y procedimientos extravagantes para reprimir su extraordinaria obesidad.

De éstos merece citarse el ofrecido por un doctor de la provincia de Massachussets, que consiste en la extirpación quirúrgica de las «grasas ociosas», esto es, inútiles para la economía física.

El referido doctor ofrece su vida como garantía de la operación.

## ALCALDIA DE PALMA

Fijadas definitivamente las Cuentas municipales del año 1892-93, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación arregladamente á lo dispuesto en el art. 161 de la Ley. Dicho plazo empezará á contar desde el día de hoy.

Palma 15 Enero de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 15 Enero de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

A tenor de lo que dispone la Ley de reclutamiento vigente, queda expuesto desde el día de hoy en el zaguán de esta Casa Consistorial el alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados.

Palma 15 Enero de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Habiendo llegado á noticia de esta Alcaldía que varios de los mozos comprendidos en los alistamientos y sorteos de los años 1882 hasta 1890 inclusive han dejado de pasar la revista anual prevenida por la Ley de reclutamiento vigente, ha creído conveniente recordarlo por medio del presente anuncio para que los mozos que han dejado de cumplir con dicho requisito lo efectúen á la brevedad posible á fin de evitarles los perjuicios consiguientes.

Palma 16 Enero de 1894.

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

## MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 4

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirijida por los primeros actores

Don Ricardo Calvo y Don Donato Jimenez

Función para hoy 17 de Enero de 1894

El drama en seis actos:

DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO

Entrada general 1'00.—Id al Paraiso 0'75.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Valencia 16, 8 n.

Ha fallecido el actor Sr. Riutort.

Esta tarde se ha verificado el entierro, con un numeroso y lucido cortejo, en que ha presidido el duelo el Gobernador Sr. Ribot, antiguo condiscípulo y amigo del malogrado actor.—Gamundí.

Madrid 16, 10 n.

El señor Morat ha venido á confirmar los temores de que se altere el orden. Adoptadas precauciones.

Los entierros de D. Alonso Rubio y de la condesa de Villalobos han sido brillantes.

El Sr. Sagasta dió un paseo por la Moncloa.

El Sr. Cánovas se halla restablecido.

Madrid 16, 10 n.

El señor Silvela presentaráse diputado por Chantana.

Parece que están disgustados los cuerpos auxiliares de la Armada por la reforma de la ley de amortización personal.

Está enfermo el general León.

Madrid 16, 10 n.

El Sr. Moret ultima el presupuesto de Fomento, incluyendo las leyes complementarias de caminos vecinales y carreteras afluientes á ferrocarriles secundarios.

Madrid 16, 10'50 n.

El portero de la casa número 814 de la calle Mayor en un acceso de locura disparó sobre la portera y el magistrado Sr. Diaz Rueda, que está agonizando.

Madrid 17, 2'40 m.

Aplazádose tres meses los exámenes de empleados de Correos anunciados para Febrero.

La «Gaceta» publica la orden sobre la forma en que deben efectuar sus permutas los directores de balnearios.

Ha fallecido el magistrado Sr. Diaz Rueda á consecuencia de las heridas.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS  
PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

### PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Llitteras,  
Calle de Brossa 19.  
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.  
Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 28

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

## Litografía con todos los adelantos modernos

Preciosos conocidos por su baratura en toda clase de trabajos comerciales y artísticos, Especialidad en impresiones sobre hojalata para potes de conservas, dulces, aceites, cajas chocolate, farmacia, etc.

PRONTITUD, PERFECCION Y BARATURA

CASA

## J. Planells y Fó

Fábrica de Cajero y Estuches: Son Alegre.—Teléfono 127.

Fábrica de Cartones: Esplayeta (Esporlas).

20 Sucursal: Brossa, 10.—Teléfono 128.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Vapor directo

## Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con escala en Las Palmas (Canarias), el 15 de Enero próximo el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

## Martin Saenz

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

### EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CAMARA

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 4

## PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Llitteras—Calle de Brossa, 19, Palma.

Matias Mascaró

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

## COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se quempan en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión

DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 67

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . 1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños . . . . . 9		13'50
Medio abono de 5 baños . . . . . 4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 34.